



**INSTITUTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE GUADALAJARA, A.C.
ACUERDO DE SERVICIOS ESCOLARES
PRIMARIA BILINGÜE
CICLO 2019-2020**

Zapopan, Jalisco, Septiembre de 2019.

Estimados padres de familia y tutores:

Por medio de este acuerdo, nos permitimos hacerles llegar información entre la que incluimos los datos generales de la Institución, los servicios que prestamos, costos y algunos puntos más que consideramos es necesario que conozcan y ratifiquen para que juntos obtengamos el mejor funcionamiento de nuestro centro educativo; a su vez, damos cumplimiento con las indicaciones de las Secretarías de Comercio y de Educación Pública, así como con el Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 10 de marzo de 1992.

1. DATOS DE LA ESCUELA

El Instituto de Humanidades y Ciencias de Guadalajara, A.C. (HYCIG), ofrece en sus instalaciones ubicadas en la calle Félix Rougier 3875, Col. Loma Bonita, C.P. 45087 de Zapopan, Jal., los servicios de Educación Primaria en sus seis grados, en turno matutino, con acuerdo P201514016 de fecha 09 de octubre de 2015, expedido por la Secretaría de Educación Jalisco.

La propiedad es avalada por la Escritura Pública No. 5324 de fecha 17 de febrero de 1971 otorgada ante el Notario Público No. 65 de la Ciudad de Guadalajara, Jal., Lic. Carlos Luviano Jaramillo.

El Registro Federal de Contribuyentes es IHC 710217 S89.

2. HORARIO

El servicio se ofrece de lunes a viernes en turno matutino, con el horario siguiente:

| | |
|---------|-------------|
| Entrada | 7:30 horas |
| Salida | 14:00 horas |

La entrada principal será por el estacionamiento de Av. Conchita, el cual estará abierto para el ingreso de automóviles a partir de las 7:00 horas. El ingreso por esta puerta se cerrará a las 8:00 a.m. El cancel que permite el acceso a plataforma se cerrará a las 7:50 a.m., los alumnos que lleguen podrán ingresar a pie hasta las 8:00 a.m. A partir de las 8:01 y hasta las 8:10 a.m., el ingreso será por Félix Rougier s/n., pero se anotará retardo.

Para la salida, el estacionamiento se abrirá con media hora de anticipación y se cerrará a las 14:40 horas.

El horario de salida de los alumnos que no se quedan a taller vespertino es a las 14:00 horas. A partir de las 14:30 horas se les cobrará \$30.00 (treinta pesos 00/100 MXN) por cada 15 minutos de retraso.



Los asuntos relacionados con los alumnos, se atenderán en las oficinas administrativas de Primaria ubicadas en calle Félix Rougier S/N, con un horario de 7:30 a 15:00 horas.

Algunas actividades académicas y deportivas se realizarán en horario vespertino entre las 14:30 y 16:00 horas; la entrega de estos alumnos se hará por la recepción de las oficinas administrativas o en el ingreso del campo de fútbol ubicado en privada Tintorera. A partir de las 16:10 horas se cobrará \$30.00 (treinta pesos 00/100 MXN) por cada 15 minutos de retraso.

3. INSTALACIONES

El Instituto se ubica en un área de 29,244 m² y cuenta con instalaciones adecuadas y en buen estado para la Primaria, tales como:

- Salones amplios, ventilados, iluminados y cómodos.
- Biblioteca.
- Salón de música.
- Salón de computación.
- Atrios para el catecismo.
- Oficinas administrativas.
- Áreas de descanso en pasillos y jardines.
- Áreas deportivas con canchas de básquetbol, volibol y campo de fútbol.
- Área de comedor y cafetería.
- Auditorio con capacidad para 600 personas.
- Estacionamientos.

4. SEGURO DE ACCIDENTES ESCOLARES

- Se cuenta con un seguro de accidentes escolares que en caso de utilizarlo, el padre de familia tendrá que pagar un deducible.

5. SERVICIOS ADICIONALES

El Instituto cuenta con servicios que son optativos, cuyos costos se especifican en el apartado no. 11. En este rubro contamos con:

Talleres deportivos.
Talleres culturales.

6. SERVICIOS ESPECIALES

Como colegio particular, el HYCIG ofrece espacios para el desarrollo humano, espiritual, académico y vocacional de los alumnos; como parte de éstos, contamos con los siguientes servicios especiales:

- Programa de Lego-zoom/Robótica.
- Programa especial para aprendizaje de computación Kids PC.
- Programa Progentis.



- Programa Cime
- Atención religiosa católica a los alumnos para la vivencia de su fe.
- Cada grupo lleva clases de catecismo con características curriculares obligatorias.
- Departamento de Formación de la Fe que promueve actividades extracurriculares, así como la preparación para el sacramento de la primera comunión.
- Departamento Psicopedagógico, que genera procesos formativos de intervención a partir de los perfiles de aprendizaje de cada grupo, con el objetivo de lograr mejores resultados educativos.
- Área de apoyos didácticos, que proporciona a los maestros el material necesario para que las clases sean lo más completas, didácticas y pedagógicas.
- Personal capacitado para proveer los primeros auxilios; en caso de considerarse necesaria otra atención se informará al padre de familia o tutor.
- Como colegio bilingüe contamos con Jefaturas de español e inglés; quienes acompañan durante todo el ciclo escolar a los alumnos en su desarrollo académico, disciplinar, social y a los padres de familia para contribuir con proceso de formación integral de sus hijos.

Además como parte de los servicios especiales que se prestan en el HYCIG, se tiene la Escuela para Padres, en donde se imparten de manera programada, conferencias y cursos, con el objetivo de ofrecer a los padres de familia algunas estrategias necesarias para desempeñar de manera eficaz, su rol de formadores.

7. REPORTE DE CALIFICACIONES

Los maestros de cada grupo se encargan de entregar o hacer llegar a los padres de familia, la boleta de calificaciones al final de cada período de evaluación, y contactar cita con aquellos que se requiera.

8. PERSONAL QUE DA ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA (PREVIA CITA)

Rector: P. José Bayardo Pérez Arce MSpS.
Director General: Mtro. Rafael Castro Panzzi.
Directora de Primaria: Lic. María Luisa Villarruel Martín del Campo
Administradora: L.C.P. María Teresa Medina de la Cruz.

Jefatura de español: Le. Mónica Denise Alvarado Campos
Jefatura de Inglés: Lic. Nadia Landa Cuevas.
Psicopedagógico Primaria Menor: Lic. Ma. Angélica Ortíz Sánchez.
Psicopedagógico Primaria Mayor: Lic. Ruth Berenice Alcaráz Rivera.
Seguro de Accidentes Escolares: Lcc. Berenice López Silva

Caja y Cuentas por Cobrar: Lic. Adriana Rivera Alcalá.

Secretaría: Pilar Alejandra Flores Medina y Alma Alicia Castellanos Gutiérrez.

Control escolar: Lic. Ángeles Reyes Padilla.



9. MISIÓN EDUCATIVA

El HYCIG, como institución educativa dirigida por los Misioneros del Espíritu Santo, tiene la siguiente Misión:

Formar personas que ejercitando su creatividad, pensamiento crítico y capacidad colaborativa transforman su entorno en una sociedad solidaria, hospitalaria, inclusiva y propositiva desde la Espiritualidad de la Cruz.

10. COMPROMISO DE LOS PADRES DE FAMILIA O TUTORES

El Instituto considera como primeros educadores de los alumnos a los padres de familia o tutores. Al elegir al HYCIG, están ejerciendo una parte de su responsabilidad. Después será necesario que apoyen y den seguimiento al proceso educativo de su hijo y que secunden las iniciativas que favorezcan el desarrollo de una comunidad educativa formada por maestros, alumnos y padres. Por lo tanto, se comprometen a:

- 1) Reforzar en casa los conocimientos y valores que su hijo aprenda en el HYCIG.
- 2) Conocer y apoyar a los maestros de su hijo.
- 3) Participar, en la medida de sus posibilidades, en las acciones de mejora del Colegio.
- 4) Estar presentes en los eventos y actividades institucionales a los que sean convocados.
- 5) Participar en la escuela de padres y los retiros espirituales cuando les sea necesario y posible hacerlo.
- 6) Asistir a las reuniones generales de padres de familia a las que serán convocados durante el ciclo.
- 7) Presentarse a las citas con maestros, jefes o directores, a las que sean requeridos.
- 8) Conocer, seguir y hacer respetar las normas de convivencia, pautas de vialidad y protocolos de prevención establecidos por el Instituto en su manual de convivencia.
- 9) Comentar, cuestionar o sugerir apropiadamente los asuntos referentes a la educación de su hijo o el caminar del HYCIG, con los responsables directos del mismo.

Serán conscientes que de fallar reiterada o gravemente en alguno de los puntos anteriores, serán requeridos por la Dirección de Sección o Dirección General, quienes deberán evaluar la situación y podrán suspender o negar la reinscripción de su hijo al nuevo ciclo.



11. COSTOS

En base al Acuerdo Oficial de la Federación del 10 de marzo de 1992 que dice: "Los servicios educativos particulares son prestados a los educandos a cambio de una contraprestación económica que debe ser proporcional a la calidad y naturaleza de la enseñanza recibida, a la diversidad de los servicios y a las instalaciones y recursos académicos que aquellas utilizan para el cumplimiento de su objeto", hemos establecido las cuotas que se detallan a continuación:

- A) Inscripción \$ 8,385.00* (Ocho mil trescientos ochenta y cinco pesos 00/100 MXN.)
B) Reinscripción \$ 6,855.00** (Seis mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 00/100 MXN.)

(*) Este ciclo, la inscripción tendrá un descuento del 25%, pagando únicamente \$6,290.00 pesos (Seis mil doscientos noventa pesos 00/100 MXN.) hasta el 28 de febrero de 2019 (dependiendo de disponibilidad de espacio).

(**) Este ciclo la reinscripción tendrá un descuento del 20% pagando únicamente \$5,485.00 pesos (Cinco mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos 00/100 MXN.) hasta el 28 de febrero de 2019.

C) Colegiaturas

La colegiatura está distribuida en once mensualidades de \$4,285.00 (cuatro mil doscientos ochenta y cinco pesos 00/100 MXN.) cada una, partiendo del mes de agosto de 2019 y finalizando en el mes de junio de 2020.

Fechas de pago de colegiaturas

La colegiatura debe pagarse mensualmente, de acuerdo a las fechas indicadas para cada mes, después de la fecha límite se aplicará un recargo de \$ 200.00 (doscientos pesos 00/100 MXN.) para el primer mes y sumando otro recargo igual para el segundo; en el tercer mes de adeudo, el Instituto queda libre para seguir prestando el servicio como se especifica en el artículo 7 del Acuerdo de la Secretaría de Comercio y de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 10 de marzo de 1992, donde se establece que *"el incumplimiento de la obligación de pago de tres o más colegiaturas, equivalentes a cuando menos tres meses, por los padres de familia, tutores o usuarios, libera a los prestadores del servicio educativo de la obligación de continuar con la prestación"*, por lo que el alumno puede ser dado de baja sujetándonos a lo que el mismo artículo señala.

Primer Semestre

Del 1 al 12 de Agosto 2019
Del 1 al 10 de Septiembre 2019
Del 1 al 10 de Octubre 2019
Del 1 al 11 de Noviembre 2019
Del 1 al 10 de Diciembre 2019
Del 1 al 10 de Enero 2020

Segundo Semestre

Del 1 al 10 de Febrero 2020
Del 1 al 10 de Marzo 2020
Del 1 al 13 de Abril 2020
Del 1 al 11 de Mayo 2020
Del 1 al 10 de Junio 2020

Para tener derecho a los servicios educativos es necesario estar al corriente en el pago de las cuotas.

NO SON REEMBOLSABLES NI TRANSFERIBLES: LA INSCRIPCIÓN, LA REINSCRIPCIÓN Y LAS COLEGIATURAS.



Para su comodidad tiene 4 opciones para realizar el pago de las cuotas:

1. Acudir a cualquier sucursal de Banorte con las fichas referenciadas que podrá bajar de internet en la página del HYCIG www.hycig.edu.mx con su usuario y contraseña.
2. Acudir al departamento de Cuentas por cobrar del Instituto, en donde podrá realizar los pagos a través de tarjeta de crédito o débito. No se aceptan efectivo ni cheques.
3. Realizar su pago vía transferencia electrónica. Si usted está interesado en esta opción, favor de solicitar la CLABE interbancaria en Cuentas por cobrar. (Para no generar recargo en fecha límite de pago, respetar horario bancario).
4. A través de SESWEB, con contraseña y usuario que el HYCIG proporciona a cada familia, es necesario tener a la mano tarjeta de débito, CLABE interbancaria e identificación INE (antes IFE).

D) Costos adicionales.

| | |
|--|----------------------|
| Certificado | \$400.00 MXN |
| Constancia de Estudios | \$100.00 MXN |
| Duplicado de boleta de calificaciones | \$150.00 MXN |
| Duplicado de Credencial | \$150.00 MXN |
| Anualidad de Eventos | \$1,700.00 MXN |
| Taller cultural | \$500.00 mensualidad |
| Taller deportivo (a partir del segundo taller) | \$325.00 mensualidad |
| Taller deportivo de nueva creación (atletismo, otros que pudieran surgir). | \$325.00 mensualidad |
| Inscripción taller deportivo (nueva creación). | \$150.00 anualidad |

Las colegiaturas no serán modificadas a lo largo de ciclo escolar vigente, a menos que a nivel nacional nuestra economía o moneda sufrieran cambios bruscos no anticipados en este momento.

Atentamente

Mtro. Rafael Castro Panzzi
Director General